RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2021, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento de provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Sección de Personal en el Hospital de Alcañiz.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz, de 3 de diciembre de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 29 de enero de 2021), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefe/a de Sección de Personal en el Hospital de Alcañiz del Sector de Alcañiz.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección designada al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Alcañiz, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D.ª María Matilde Adrián Monforte para el desempeño del puesto de Jefa de Sección de Personal del Hospital de Alcañiz.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcañiz, 25 de marzo de 2021.— La Gerente del Sector de Alcañiz, PO de 21 de agosto de 2020, la Gerente de Sector de Teruel, M.ª Perla Borao Aguirre.

csv: BOA20210414003